ALCALDÍA DE ARAUCA
ASÍ TODOS GANAMOS

MUNICIPIO DE ARAUCA

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACEPTACIÓN DE OFERTA No.	000-042	DE	2022

OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENCIÓN INTEGRAL DE ENTORNOS (ESPACIO PÚBLICO ORDENADO Y SEGURO)

LOCALIZACIÓN DE PROYECTO	MUNICIPIO DE ARAUCA

PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (07) MESES				
FECHA DE INICIO:	29	DE	DICIEMBRE	DE	2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	28	DE	JULIO	DE	2023
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($41.999.860,00)				
CONTRATISTA	INVERSIONES M.R.Z S.A.S NIT. 900.218.964-7 R/ MARCOS ANTONIO LÓPEZ MORENO				
SUPERVISOR	Dr. CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO Secretario de Gobierno Municipal				

En la ciudad de Arauca se reunieron **MARCOS ANTONIOLÓPEZ MORENO** representante del **INVERSIONES M.R.Z S.A.S**, en calidad de contratista, el doctor **CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO**, secretario de gobierno en calidad de supervisor y el Doctor **EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA,** Alcalde Municipal, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado, cuyas actividades fueron terminadas y recibidas a satisfacción por las partes, tal como consta el acta de recibo final de fecha 28 de julio de 2023, la cual hace parte integral del presente documento.

A. ESTADO FINANCIERO.

1. Datos generales.

Descripción	Valor	Fuente de Financiación
Valor del contrato	$ 41.999.860,00	Fondo de seguridad territorial 1421/2012

1. **FORMA DE PAGO** El Municipio de Arauca pagara este contrato de la siguiente forma: Hasta un 100% del valor del contrato mediante actas parciales de ejecución de manera mensual.

1.1. **Relación de actas de recibo parcial y órdenes de pago.**

Durante la ejecución de la aceptación de oferta N°042-2022 si se realizaron seis (6) actas parciales de pago

2. Balance general

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL	$ 41.999.860,00	0	0
VALOR DEL ADICIONAL	0	0	0
VALOR TOTAL EJECUTADO	0 0	$ 41.999.860,00	$ 41.999.860,00

ACTA N°	OBJETO	FECHA
S/N	Acta de inicio del contrato	29 de diciembre de 2022
S/N	Acta final	28 de julio de 2023

2. Contratos adicionales, prorrogas y modificatorios.

ACTA N°	OBJETO	FECHA
S/N	Adicional de valor y plazo	N/A

3. Sanciones ejecutorias.

No se presentaron multas ni sanciones.

4. Acciones legales en proceso.
No hay acciones legales en proceso.

5. Garantías.

La aceptación de oferta No. 000-042 de 2022, se encuentra cobijado con la póliza N° **475-47-994000057212** que ampara el cumplimiento del contrato, calidad del servicio, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones y la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° **475-74-994-000009887** a favor del Municipio de Arauca y expedida por la Compañía de Seguros – **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.** Según se relacionan a continuación:

5.1 Póliza de legalización.

PÓLIZA No. 475-47-994000057212	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	$4.199.986,00	29-12-2022	29-01-2024
PAGO SALARIOS, PREST, SOCIALES	$4.199.986,00	29-12-2022	29-07-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	$8.399.972,00	29-12-2022	29-07-2024

5.2 Póliza de responsabilidad civil extracontractual

PÓLIZA No. 475-74-994-000009887	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$200.000.000,00	29-12-2022	30-07-2023

Pólizas aprobadas por el jefe de oficina asesora jurídica

LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el día 29 de diciembre de 2022, se suscribió el Contrato de servicios Nº 000-042 de 2022, entre el MUNICIPIO DE ARAUCA, representado legalmente por EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA, e INVERSIONES M.R.Z S.A.S, representado por MARCOS ANTONIO LÓPE MORENO ROA, por un valor de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($41.999.860,00) y un plazo total de ejecución de siete (7) meses

TERCERO: Que existen los recursos suficientes para atender el compromiso relacionado en el artículo primero, tal como consta en el registro presupuestal N° **00 1382** de fecha 29 de diciembre de 2022.

CUARTO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por la calidad de los bienes, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia de lo anterior las partes declaran estar de acuerdo con lo estipulado en la presente acta de liquidación de la aceptación de oferta No. 042 de 2022.

Se firman por quienes en ella se intervinieron, a los 04 OCT 2023

MARCOS ANTONIO LÓPEZ MORENO
R/. INVERSIONES M.R.Z S.A.S
Contratista

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal
Supervisor

EDGAR FERNANDO TOVAR PEDRAZA
Alcalde del Municipio de Arauca

Vo. Bo. EMIR OSWALDO BLANCO QUENZA
Jefe Oficina Asesora Jurídica Municipal